



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

Expte. N°:12.276/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

Extracto: S/SUBSIDIO A LA ASOCIACION COOPERADORA "GENERAL MANUEL N. SAVIO"  
DE GENERAL PICO, DESTINADO A GASTOS QUE DEMANDE LA PLANTA LACTEA DEL  
CENTRO REGIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA DE LA PAMPA (C.E.R.E.T.)

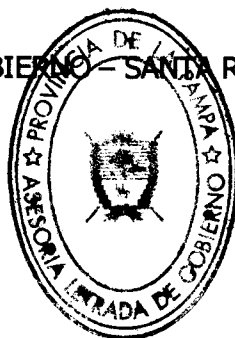
DEPARTAMENTO SUBSIDIOS Y RENDICIONES.-

DICTAMEN N°: 1869/02

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 34, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde a sus efectos, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,  
wrb/mesp.-



30 DIO 2002

*[Firma]*  
Dr. PABLO LOIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa